

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE PARQUES ZOOLOGICOS

LA "ESCUELA DE LA NATURALEZA"

**Antonio Jonch Cuspinera
Director del Parque
Zoológico de Barcelona**

**Noviembre 7-11, 1969
Medellín, Colombia.**

JUSTIFICACION

El estudio, que a continuación se transcribe, está referido a una comarca española, por ser ésta de nuestro conocimiento directo. No obstante, la esencia de su contenido, los fines que se persiguen y la estructura que puede otorgarse a la misma, entendemos que son de un interés general, pudiendo verse reflejada en la misma cualquier país, con las lógicas salvaguardas de sus particularismos, extensiones y encauces.

Ello es lo que nos ha inducido a presentarlo en el IV Congreso de la Federación Iberoamericana de Parques Zoológicos, pues la conjunción del binomio educación-proteccionismo son de orden universal, y, en estos momentos, de una atención tan primordial que nos atreveríamos en calificar de dramática.

LA "ESCUELA DE LA NATURALEZA"

Antonio Jonch Cuspinera
Director del Parque Zoológico de Barcelona.

Querer a la Naturaleza y a todos sus seres es un sentimiento innato al hombre, aunque, a veces, haya quedado oscurecido por el predominio de otras tendencias.

Sus atractivos tienen carácter universal y constituyen, sin dudarlo, uno de los mejores goces que el hombre puede ser capaz de poseer.

La imaginación se agudiza y con ella las más diversas fibras sensibles del ser. Así ha nacido buena parte de la inspiración que ha engendrado la música, la poesía, el arte pictórico o la escultura.

Pero siendo ello una verdad, hay un amplio sector que no es capaz de paladear tan sugestivos dones. La falta de conocimiento, de saber que existen y de su profundidad, es la causa que los mantiene indiferentes ante un sentimiento que va íntimamente ligado a la persona.

Es un tanto paradójico, pero a su vez un hecho real, comprobar cómo personas con cierto nivel social y hasta con inquietudes, conozcan tantos pormenores de la vida supérflua o intrascendente que ciertas revistas divulgan o incluso inventan y nada sepan de su propio ser, por ejemplo.

Ignoran cómo funciona un organismo; llegan a discutir el trasplante de órganos sin saber de lo que en realidad se trata ni en qué consiste; de su coche sólo conocen el color; han descubierto las intimidades familiares de su vecino o de un hombre a quien algo intrascendente destaca y no conocen lo más mínimo de la Ley Natural que los mantiene vivos y menos aún la propia razón de su existencia.

La falta de divulgación y conocimiento de valores macizos y auténticos los sitúa en la fácil trivialidad, privándoles de un placer real y constructivo.

Todo ello ha de hacernos meditar y analizando dónde radica el error, tratar de remediarlo, en aras a un mundo mejor.

Ciñéndonos a un concepto, la comprensión hacia lo creado, nos trasladará a un respeto a nosotros mismos y por ende la sociedad que nos acoge, participará del gran beneficio de una tolerancia mutua, ya que en la compleja pirámide de la Creación el hombre ocupa su vértice.

La escuela factor decisivo.- El hombre tiene dos grandes centros educativos: el hogar y la escuela. En ellos

permanece el niño los años más decisivos de su vida, imprimiéndole el perfil y la tónica que dará sentido a su adolescencia y lo personificará en la sociedad.

No hace falta insistir que estos dos núcleos formativos uno es función del otro, pues mal podrán los padres influir constructivamente sobre sus hijos, sea con el razonamiento o con el silencio, pero elocuencia del ejemplo si ellos, previamente, no han recibido en la escuela, la debida formación.

Sabemos bien que decir "escuela", es tanto como pronunciar un concepto aparejado de cierto empirismo, pues la bondad del magisterio que en ella se lleva a cabo es lo constructivo y no el mero y simple hecho de la instauración de un local, con un nombre y unos elementos, aparentemente eficientes.

Nuestras escuelas, las de todo el país, adolecen en general, de tener pocas preferencias por la enseñanza enmarcada en la Naturaleza. A lo sumo se limitan a disciplinas o comentarios de tipo teórico, generalmente acompañados de abundantes nombres complicados, que inducen más a la repudia que a un criterio de captación atractivo.

La enseñanza al aire libre, se limita a pocos Centros y aún, en casi todos ellos, a muy escaso tiempo. Las excursiones no menudean y tienen pocas veces la virtud de hermanar la diversión con lo constructivo.

El contacto que han tenido los alumnos, en estas escasas ocasiones se adivina por cierto bienestar o euforia inconsecuente, pero lo esencial o sea el sentido de afinidad y evidencia conscientes que tienen con el ambiente natural, por serles idóneo y coherente, han quedado ausentes, como pertenecientes a un ente extraño.

Ello contrasta con las tendencias de otros países. El Canadá, por ejemplo, tiene en funcionamiento y con el mayor éxito, las llamadas "Escuelas del Campo" (Champ-Ecole), habiéndose hecho célebre el de "Trois Saumons", fundado por el Padre Raúl Cloutier en 1947. En ellas los alumnos practican en plena Naturaleza observaciones y ejercicios, dirigidos por profesores especializados, disponiendo de locales y laboratorios y pernoctando los alumnos en el recinto.

Sus enseñanzas son muy valiosas y fructíferas y en diversas ocasiones hemos mencionado a la montaña del Montseny, que dista solo 60 kilómetros de Barcelona, como un lugar ideal para llevar a cabo esta saludable práctica. También podría ubicarse uno de estos Centros en la zona Vallvidrera-Tibidabo.

Pese a todo hemos de felicitarnos al comprobar cómo, desde hace muy pocos años, van apareciendo en nuestras librerías, de manera un tanto masiva, libros y tratados, la mayoría con bellas ilustraciones, divulgadoras del mundo natural.

La casi totalidad son ediciones extranjeras o traducidas al español, de precio elevado, pero asequibles a buena parte del público gracias a la modalidad de la venta a plazos.

En cuanto a preferencia, los tratados de animales superiores son los más solicitados, siguiéndoles, a gran distancia, las plantas, animales ivertebrados y el mundo mineral.

La obra de divulgación con sentido metodológico, atractiva de contenido pero sencilla de presentación y por tanto de bajo costo, sigue faltando con la dosificación precisa. No obstante, hay que convenir que todo ello representa un despertar lleno de esperanzas.

De la misma manera, -o quizás con un notable desfase, para ser más justos,- que entran en nuestro país tendencias extrañas que nos desfiguran, penetran también directrices saludables.

Esta preferencia por los seres naturales es una de ellas, ya que, difícilmente, se podría encontrar una persona de país centro-europeo que sea indiferente a tales inquietudes.

Es raro que un turista de estas nacionalidades no visite el Zoo barcelonés o, al menos, se haya preocupado por sus características, si la falta de tiempo se lo impide.

El paisaje.- Esta labor de consecución de adeptos se iría, sin dudarlo, logrando poco a poco y aún con el retraso del que tantas veces hemos de lamentarnos, nuestro país tomaría conciencia de esta esencial particularidad.

No obstante, a nuestro entender, no podemos esperar. Estamos poseídos por el sobresalto y tenemos extremada prisa para llegar a aquella meta y ello no por un capricho, sino por el merecido hecho de que el avance de otras actividades ávidas de espacio: industria, urbanizaciones, explotaciones agrícolas, etc. vayan invadiendo todos los terrenos y sea tarde la acción.

Sería una vergüenza para nuestra generación -y así podemos casi concretarlo pues tan corto es el plazo que resta- que apareciera como responsable de una destrucción casi integral e irremediable, del patrimonio natural que heredó generosamente.

Siempre hay lamentos y justificaciones que proferir, pero ello nada vale, primero porque estamos obligados a conocer nuestra responsabilidad de signo proteccionista, que no es cosa nueva, sino bien puntualizada y divulgada y después porque la operancia y realidad es lo que vale en la historia de los pueblos y de sus conciencias.

No es al animal a quien debemos querer, ni a la planta admirar o quedar más o menos indiferentes por la roca; sino el compendio coherente de todos ellos, cada uno en sus funciones y siendo tributarios, todos ellos, de las directrices del equilibrio natural que los mantiene en vida activa y conjunto armónico indisoluble.

A esta imagen, un tanto definición, es a lo que se ha convenido llamar "paisaje" y no bajo un sentido figurado o en transmutación poética o pictórica, sino profundamente y con plenitud, formando un todo vivo y personificado.

De nada nos serviría una protección parcial o una querencia específica descuidando el resto de los factores. La condena de uno de ellos es la de los demás y ello sólo puede justificarse aceptando la lesión de alguna de sus especies, cuando el efecto provenga de una causa natural, no imputable al hombre, y aún en estos casos, dados los medios del avance técnico, podría reducirse en gran cuantía y circunscribirse a solo ciertos fenómenos y criaturas, pues la regulación de las especies, refrenando las llamadas "invasoras" que atentan contra otras, ha de practicarse efectivamente, así como también los intentos de supervivencia de sus animales, por ejemplo, cuando, amenazadas de extinción por condiciones tróficas, climáticas u de otro orden superior, nos exija y obligue a trasladarlas a otros parajes o confinarlas en reservas o parques zoológicos, salvándolas de la destrucción.

La "Escuela de la Naturaleza"..- La estructuración de "Parques Naturales", cada vez con más profusión, es una feliz conjetura que imprime satisfacción a nuestros rostros preocupados.

Su creación precisa de grandes recursos y organización compleja, solo obtenibles apoyándolas a través del Estado u Organismos Oficiales. Cada Ayuntamiento debería hacerse suya esta preocupación y hay ya algunos ejemplos de ello, aunque no los necesarios.

No hay duda de que tienen un marcado sentido formativo y permiten lograr el impacto de descubrir la Naturaleza, expresión un tanto incomprendida y difusa para aquellos que no hayan visitado ninguno de estos núcleos, pero inteligible y gozosa para los que hayan vivido este supremo privilegio.

Al enunciar la idea de creación de una "Escuela de la Naturaleza", nuestra pretensión no es la de integrar un parque natural, de cientos o miles de kilómetros cuadrados de superficie, ni la estricta y amplia de conservación de los valores naturales en gran escala o un gran Centro Docente.

Su intencionalidad es mixta y podría sintetizarse en educar, por una parte, tomando como plataformas de enseñanza parcelas protegidas, dotadas de singularidades que así lo recomienden, instaurando pequeños parques naturales con una protección integral y durable.

Su visión panorámica podría imaginarse como un islario organizado en archipiélago, sobresaliendo del inmenso y agitado mar que forma el terreno circundante; algo así como unos cotos de privilegio donde el beneficio fuere sólo para el goce sano y sencillo y el intelecto consiguiendo, a su vez, el anhelado sentido proteccionista de unos parajes que muy pronto, amenazados por la invasión de la expansión humana, dejarán de existir para siempre.

Su materialización consistiría en seleccionar un equipo técnico que, sintiendo estas inquietudes, abarquen las tres ramas esenciales de la geología o sustrato, el marco vegetal y conozcan así mismo, a los animales. A ellos se unirían otros

varios especialistas con incentivos artísticos y otras ramas derivadas de unos y otros grupos.

Sus aulas no estarían limitadas por paredes, sino que las formarían zonas preservadas y hábilmente escogidas por peculiaridades determinadas, con extensiones circunscritas a sólo unas pocas hectáreas.

Sabemos perfectamente que se tildará esta idea de fantasiosa, teórica y quizás, los más benévolo, de algo original, pero será muy difícil, de principio, aceptarlo como algo viable y tan racional como cualquier otra Institución Docente.

Algunos dirán que esta modalidad, en tono más dosificado o elemental, ya se practica, con lecciones al aire libre, en algunas escuelas. Otros citarán diversos países en los cuales, los días festivos o algunos seleccionados dentro del curso escolar, llevan a cabo estas tareas. También se relacionarán con las "Escuelas del Campo" que antes se han enunciado, o los "Cotos Escolares".

A todos ellos permítasenos indicarles que, pudiendo tener concomitancias y analogías, nuestra pretensión no es estructurar una escuela que funcione siempre al aire libre, con los mismos alumnos e idéntico lugar, sino todo lo contrario, facultar a todos los Centros de enseñanza, sin excepción de edad, posición o ubicación, la oportunidad de poder practicar, en el transcurso de su vida escolar; varias veces al año o una sola; en muy diferentes lugares o en pocos de ellos, según sus posibilidades y criterio, unas tareas sistematizadas según un calendario preconcebido, asegurándose con ello el provecho educativo, aparte del recreativo que, adicional e intrínsecamente comportan.

Auténticas lecciones a pleno aire, donde los elementos objeto de la explicación sean los propios que circundan a los alumnos y ellos, con la naturalidad que el ambiente comporta y con la eficiencia de un profesor especializado (monitor) que dirigiría las variadas explicaciones e incluso la regulación del tiempo en beneficio de sus varios aspectos y modalidades, alternaría lo científico con lo festivo, pero siempre presidiéndolo un sentido de práctica constructiva.

En esta descripción la identidad con las "Escuelas del Campo", al estilo de las que funcionan en el Canadá, es idéntica, pero a diferencia de aquéllas, los alumnos no se circunscriben en un mismo lugar, ni permanecen en él unos días, sino solamente horas, cambiando en cada lección de biotopo. Tampoco se identifica con los "Cotos escolares", constituidos y regulados por una legislación existente desde hace muchos años y que aspiraba ya al contacto del escolar con la Naturaleza. El básico sentido de protección de especies y parajes, es otra de sus diferencias esenciales.

Fisonomía de la "Escuela de la Naturaleza".- La integración de esta singular institución podría constar de los elementos siguientes:

- 1) Patrocinio
- 2) Dirección y Equipo Técnico
- 3) Equipo administrativo y de Promoción
- 4) Cotos de Protección (Aulas Escolares)
- 5) Práctica de la Enseñanza
- 6) Traslado de visitantes y monitores
- 7) Alumnos
- 8) Sosténimiento Económico.

Para su mejor comprensión nos referiremos a una Institución piloto que abarcaría, sensiblemente, la provincia de Barcelona con algunas inclusiones de la que corresponde a Gerona. La bondad de su cometido daría un juicio certero para la implantación en el resto del país.

Patrocinio.- Dada su envergadura y carácter social educativo y ciudadano, entendemos que su estructura debería estar formada por un Patronato Rector, el cual por su afinidad e intencionalidad y en beneficio de una traducción inmediata puesto que, además de tener un carácter nacional es una Institución estructurada y en activo, entendemos que podría ser el "Patronato Provincial para la Protección de Animales y Plantas" presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el traductor del esquema propuesto, ya que en dicho Organismo están representados: Miembros de la Excm. Diputación Provincial; Excmo. Ayuntamiento; 7a. Comisaría de Pesca Continental, Caza y Parques Naturales; Distrito Forestal de Barcelona; Jefatura Agronómica de Barcelona; Inspección General de Primera Enseñanza y Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, así como los Servicios Técnicos y representaciones de muy diverso orden ciudadano. Este conjunto podría todavía incrementarse, ampliándolo aún, si se estimara preciso, con la incorporación de otras personalidades, e incluso estructurando una Sección del Organismo, especial para llevar a cabo este cometido.

Además, téngase en cuenta, que pertenecen al "Patronato Provincial de la Protección de Animales y Plantas", antes citado, las Delegaciones locales, radicadas en los respectivos Ayuntamientos de la Provincia, al frente de los cuales figura el respectivo Ilmo. Sr. Alcalde, asistido por personas idóneas de la localidad y por tanto buenos conocedores de las posibilidades proteccionistas y pedagógicas existentes y aún colaboran en el control de las mismas.

Esta propuesta, como es obvio hacer notar, se menciona a título de mera sugerencia, precisando una más alta consideración y la estima que, de su juicio, oficialmente pudiere otorgársele.

Dirección y Equipo Técnico.- Podría quedar integrado por Licenciados y Técnicos de diferentes Instituciones especializadas esencialmente entre las disciplinas siguientes:

- a) Geología, Geografía, Mineralogía, Paleontología, Espeleología, Meteorología.

- b) Botánica, Zoología, Ecología, Biología, Agricultura, Etnología.
- c) Bellas Artes, Excursionismo.

Su labor no recaería únicamente sobre los alumnos o visitantes interesados, sino que se centraría en los "monitores", o sea aquellas personas con preparación técnica suficiente para acompañar los grupos escolares y dirigir ordenadamente el diálogo, conjugándolo con los profesores de cada una de las escuelas en el momento de efectuar la visita. Dichos profesores, así mismo, cuidarían de la redacción de unos "cuestionarios", idóneos para cada uno de los biotopos que se visitan y adecuados a la preparación de los escolares, los cuales constituirán la base del trabajo de los alumnos en la lección práctica que habrían beneficiado, dando además opción a distinciones y beneficios a los escolares que lo merecieran.

En algunos casos especiales cabría la posibilidad que, alguno de los técnicos antedichos atendiera al grupo visitante, si así lo reclamare su importancia.

La supervisión de la buena preparación y eficiencia de los "monitores" y la positividad de la enseñanza que se lleve a cabo, así como la garantía de la buena conservación de los biotopos integrantes de la "Escuela de la Naturaleza", serían de su incumbencia.

Un Inspector General coordinaría todo el sistema dando cuenta de la marcha del complejo integrante de la Institución, mediante informes de constancia de sus visitas regulares, al Patronato Rector por mediación del Director del Centro.

La labor de los Técnicos debería ser retribuida a tenor de su dedicación y de lo que el estudio económico de recursos obtenibles permita. Su labor se complementaría con encargos y consultas, trabajos, conferencias, etc. a los especialistas que se estimara oportuno.

Cotos de Protección.- Su doble condición, proteccionista y de aulas al aire libre al mismo tiempo, ya han sido definidas en la descripción general.

La idea fundamental es la de escoger unos terrenos de una superficie media, comprendida entre las diez y cincuenta hectáreas, salvo casos especiales que recomendaran extensiones distintas, ubicadas a corta distancia del centro rector y que permita a los alumnos y visitantes, excursiones de un día o, en caso excepcional, de dos jornadas.

Cada provincia o región podría tener su organización propia, encuadrada bajo las directrices generales de la "Escuela de la Naturaleza", escogiendo las áreas que sean más idóneas y supeditada su labor, a la de los respectivos Patronatos Provinciales de Protección de Animales y Plantas si fuere aceptada esta propuesta.

En nuestro caso particular, nos concretaremos al polígono que limitan los vértices: Islas Medas, Olot, Berga, Cardona y Pantano de Foix.

El esquema que transcribimos sitúa varias localidades que, a nuestro juicio, centran el mayor interés, debiendo de efectuarse los estudios pertinentes y las prospecciones necesarias así como los trámites obligados para el logro y utilización de los terrenos apropiados. Inicialmente el número de "cotos" que se establecerían sería el de doce, pudiéndose ampliar a tenor de lo que los medios económicos y necesidades recomienden.

Su resumen, a título de ejemplo y distribuidos con cierta concordancia geográfica, podría ser el siguiente:

Zona Montañosa: Montserrat, La Panadella, St. Llorenç del Munt, Montseny, Montnegre, La Roca del Vallés, Collcerola (Font Gropa), Sots Ferestcs, Sierra de Bertí, Collsacabra.

Zona Litoral: Garraf, desembocadura del río Llobregat, Islas Medas, Cabo de Creus, Jardines "Pinya de Rosa" y "Marimurtra" cerca de Blanes (propiedad particular).

Zona de Pantanos: Pantano de Foix, Pantano de Sau, región pantanosa de Sils, Estanque de Bañolas.

Zona Volcánica: Olot, Castellfullit de la Roca.

Zona Minera: Berga, Cardona, Papiol.

Zona espeleológica: Cuevas de Collbató, Cuevas del Toll en Moyá.

Los terrenos concretos que se escogieron podrían pertenecer a algún Centro Oficial y ser cedidos para esta finalidad, pero también ha de ser posible la inteligencia con la propiedad privada, mediante una cesión, arriendo o compra de los mismos.

Su protección y la ordenación de las visitas, se llevaría a cabo mediante un sistema de guardería instaurando "guardas jurados", con la colaboración oficial necesaria o apelando, también, al sostenimiento por parte de la Institución.

Cada "coto" quedaría perfectamente delimitado con sendos carteles de rotulación y advertencia. En su interior y en lugar poco visible se instalaría un refugio para el guarda y una sala anexa que, a modo de pequeño museo, recopilaría materiales característicos de aquella zona.

Como sea que la parte concerniente al aspecto zoológico quedará, a buen seguro, muy desdibujada en la mayoría de los casos, será conveniente para completar esta singularidad, dotar al recinto de alguna pequeña instalación capaz de exhibir piezas propias y compatibles, tanto en lo que concierne a un régimen de semicautividad, como en lo que se refiera a un cierre concordante con el biotopo.

Práctica de la Enseñanza: Aunque a primera vista pudiere parecer la circunscripción de las enseñanzas que puedan lucrarse con esta organización, reducidas a una temática muy restringida, a poco que lo analicemos, nos daremos cuenta de su generalización, incorporando aspectos complementarios tan sugestivos como útiles y meritorios.

El básico sería, sin dudarlo, el estudio del paisaje (Geografía), con su génesis o interrelación con otros parajes vecinos. La Geología nos indicaría la naturaleza del sustrato, y el estudio de los elementos constitutivos de los tres reinos correspondería a la Zoología, Botánica, Mineralogía, y Paleontología, permitiendo analizar, no sólo las peculiaridades de cada uno de ellos, sino su razón de coexistencia (Ecología).

Consideraciones sobre los terrenos y especies de cultivo (Agricultura, Ganadería) que pudieren observarse, así como la visita a monumentos artísticos (iglesias, edificios, pueblos) brindaría la oportunidad de descubrir aspectos inéditos de estilos arquitectónicos y escuelas pictóricas de la misma manera que costumbrismos y caracteres raciales (Etnología, Bellas Artes).

La sugestiva práctica culinaria al aire libre, métodos de socorrismo y todo cuanto se relacione con el contacto con la Naturaleza (Excursionismo, Espeleología), serían nuevos alicientes para añadir a la amplia lista de todo el metodismo esbozado.

Traslado de Visitantes.- Debería realizarse en autocares provistos de micrófono para que el "monitor" llevara a cabo las explicaciones pertinentes durante el trayecto.

Dado el continuado trabajo que ello representa y que abarcará casi la totalidad del año, podría concertarse esta actividad con una Agencia de Viajes seleccionada mediante un concurso.

La visita a núcleos de marcado sentido naturalista, como son los celebrados jardines de "Pinya de Rosa" y "Marimurtra" en Blanes o sus cercanías, el parque zoológico de Barcelona y reservas o colecciones privadas que existan o puedan crearse, será una actividad de traducción inmediata, que alcanzará valor inusitado debidamente dirigida y encauzada de acuerdo con sus legales propietarios o rectores.

En los días que existan imposibilidades de orden climatológico o haya surgido algún otro imponderable, para no desbaratar totalmente el plan de salida previamente establecido y que es totalmente, a largo plazo, poder predecir su exacta traducción, se podrá cambiar el orden de la visita proyectada, escogiendo el ambiente más apropiado dentro de los "Cotos de Protección".

Si aún este cambio resultara impracticable se sustituiría por la visita a un Museo o Institución singular de la ciudad Condal u otra localidad que posea alicientes manifiestos.

Beneficiarios.- Primordialmente podrían participar de esta estructura, las escuelas, instituciones docentes, en sus más diversos grados y categorías y cuyo censo es sensiblemente elevado.

También sería posible y recomendable aumentar el campo de acción a Entidades culturales, recreativas y a clubs varios y, hasta incluso, a grupos simpatizantes que hubieren hecho la petición formal de su deseo de visita.

La entrada a los recintos, sin un responsable debidamente autorizado por la Dirección de la "Escuela de la Naturaleza", no sería admitida, evitando con ello cualquier posible lesión o nulidad de la eficacia concebida.

Sostenimiento Económico.- La perdurabilidad y digno mantenimiento de un Organismo, precisa una racional base económica. La retribución a cada uno de sus componentes activos es substancial. El altruismo pocas veces da buenos resultados, pues la fuerza moral sobre la exigencia continuada, -por parte de los elementos dirigentes sobre aquéllos que, con la mejor buena voluntad, se han brindado y que luego el natural cansancio o las múltiples ocupaciones les imposibilite- debilita su actuación de advertencia y más aún punitiva, terminando con la muerte en silencio de la Institución y determinando una herencia de desprestigio tan real como innecesaria.

Técnicos, preparadores, "monitores", organización de transportes, ediciones de folletos, compra o alquiler de "cotos de protección", guardería, etc.. Todos, sin excepción, han de percibir sus emolumentos o ser sufragados sus gastos, a tenor del trabajo prestado o el material confeccionado. Sin ello, el proyecto pasaría a ser una quimera.

A nuestro entender, dado su directo beneficio y trascendencia formativo-social, podrían arbitrarse fondos y recursos, entre otros, de los medios siguientes:

- a) escuelas y centros de enseñanza, por beneficio directo cuando utilicen aquellos servicios,
- b) agrupaciones varias, bajo el mismo concepto anterior,
- c) Socios Activos, integrados por Instituciones docentes de todo orden que simpatizan con la idea, así como también particulares,
- d) subvenciones oficiales a través de sus Secciones más idóneas,
- e) legados y donaciones,
- f) venta de cuestionarios, folletos y publicaciones, anagramas, etc.

Eliminando fantasías y estimando el censo de escuelas y alumnos en sus varios grados, así como subvenciones e ingresos de índole diversa, podrían obtenerse importantes sumas.

En esta consideración las inversiones y exigencias serían totalmente practicables. El entusiasmo y voluntad que se presta a este anhelo serán los valores determinantes de su éxito o fracaso.

Esta podría ser, en líneas generales, la personificación que hemos concebido para esta "Escuela de la Naturaleza".

Quizás su nombre no llega a expresar la complejidad de sus cometidos, sintetizados en dos: preservación y enseñanza.

Nuestra esperanza y satisfacción es el haber comprobado cómo múltiples personalidades especialistas en estas facetas han coincidido en su racionalidad y beneficiosa como necesaria traducción. Las puntualizaciones que puedan introducirse sobre este esquema general acabarán de darle la perfección que se precisa.

Nuestra obsesión está en su puesta en funcionamiento. Integrar el núcleo básico, con nombres concretos, que han de darle vida y operancia, pues de nada serviría el esfuerzo inicial sin la consecuencia práctica de una realidad tangible que, a voces y reiteradamente, se solicita por doquier pero que la gran complicación de las estructuras a que estamos sometidos hace que no podamos detectarlas con la claridad debida.

Barcelona, Marzo de 1969